|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | |
| **Taller para la creación de un sistema de medición del derecho de acceso a la información en Argentina** | | |

En el marco de la acción acordada entre Eurosocial+ y la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, en cuya órbita fue creada la Mesa de Coordinación Institucional sobre Acceso a la Información, integrada en la actualidad por la AGENCIA DE ACCESO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL PODER EJECUTIVO, la AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACION DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA, el PODER LEGISLATIVO A TRAVES DE LAS DIRECCIONES DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y LA CAMARA DE SENADORES DE LA NACION, el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION y EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL, se realiza el primer taller para la creación de un sistema de medición del derecho de acceso a la información pública en Argentina.

El día **10 de mayo** **de 2018** a las 9,30hs, inician las jornadas con la presencia de: Luis Pereira, Consejero Agregado de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en Argentina. Adrián Pérez, Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Ornela Mazza Gigena, Directora de la Agencia de Acceso a Información Pública del Ministerio Público de la Defensa. Eduardo Bertoni, Director de la Agencia de Acceso a Información Pública del Poder Ejecutivo.

Asimismo, acompañan este acto Maribel Arreola, Segunda Secretaria de la Embajada de México en la República Argentina, Sol Díaz Ortíz, Directora General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Sebastián Van Den Dooren, Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Unidad de Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional y Natalia Aquilino, Directora de Monitoreo y Evaluación de la Fundación CIPPEC.

Se encuentran también presentes: María Fernanda Araujo, Directora Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y Eugenia Braguinsky, Directora Nacional de Acceso a la Información de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo Nacional.

Finalizado el acto de apertura, se MARIA JOSE MENDEZ, consultora del proyecto y MARIA FERNANDA ARAUJO presentan la metodología de trabajo.

Acto seguido, se da lugar a la exposición de NATALIA AQUILINO, Directora de Monitoreo y Evaluación de la Fundación CIPPEC, quien realiza una introducción respecto de los lineamientos generales que debiera tener una agenda en materia de medición:

Que aprendimos de los sistemas de información, monitoreo y evaluación. Un reflexión sobre casos de países federales. Se destaca en tal sentido que los desafíos para consolidar un sistema de medición deben rondar en relación con el Marco Normativo, la Sustentabilidad (presupuesto) y la práctica de medición -haciendo hincapié que nuestro país no se caracteriza por tener una práctica de medición-.

Utilización: hay poca capacidad de procesarla y hacerla útil a la comunidad en general

SOBRE EL MARCO NORMATIVO. Refiere que se debieran definir los indicadores, y quién y cómo se financia, no sólo la construcción, sino la medición posterior. Destaca en ese sentido la importancia de que los indicadores sean independientes de la gestión y que reflejen el espíritu de la política que se quiere medir.

SOBRE LA PRACTICA: Destaca la necesidad de definir pocos indicadores, pero que sean efectivos y confiables. Para ello se requiere un control de calidad.

SOBRE LA UTILIZACION: Refiere a la necesidad de pensar desde este momento con quién quieren dialogar nuestros indicadores. Indica como posibilidades a la rendición de cuentas, con la ciudadanía a través de la prensa, a través de la política, aprender sobre nuestra propia actividad.

En tal sentido pone de resalto la importancia de que los indicadores puedan conversar con aquellos que se generen en los sistemas provinciales.

Luego de analizar los desafíos, se realizaron algunas recomendaciones o sugerencias en torno a la definición de los indicadores.

Sobre la estrategia, se definió la necesidad de pensar sin prejuicios, en ese sentido, la reciente sanción de la Ley posibilita pensar la política desde cero. Asimismo se resaltó que es preciso que la fuente de los indicadores tenga legitimidad, confianza y voluntad política. Asimismo, se destacó la importancia de pensar en una estrategia de monitoreo y evaluación que acompañe los distintos momentos de implementación: tener una línea de base, momento cero de la implementación como punto de partida. Medir procesos y resultados. Y por último, pensar en el impacto.

Culminada esta etapa, se dio lugar a la SOL DIAZ ORTIZ, Directora General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentó el “Indice de Transparencia Gubernamental. Creación de Estándares para la CABA. “

Indicó que el trabajo tiene como objeto analizar los principales aspectos para la elaboración de un estándar consensuado de acceso a la información, transparencia activa y transparencia proactiva para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que posibilite una evaluación comparativa en todas las áreas de Gobierno.

A tal efecto se determinaron criterios sustantivos, teniendo en cuenta para ello las tendencias internacionales, la legislación en la materia (en cuanto definición de estándares mínimos para la los componentes del Acceso a la Información Pública) y por último, la perspectiva ciudadana.

En virtud de ello se menciona que la creación del índice contempla 2 perspectivas: la gubernamental y la ciudadana.

Se destacan como fuentes de información para relevar, las bases de solicitudes, los portales de internet y el sistema de expediente electrónico.

Se menciona asimismo que esta medición se encuentra en construcción, por lo que aún no existen resultados que sea posible mostrar.

Culminada esta presentación, se da lugar a los especialistas del INSTITUTO NACIONAL TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI) DE MEXICO, quienes abordaron el tema “EL SISTEMA DE REGULACION Y MEDICION EN TRANSPARENCIA Y LAS EXPEDIENCIAS SUBNACIONALES”.

Luego de realizar una síntesis de aquellos antecedentes mexicanos que llevaron al desarrollo e institucionalización del derecho de acceso a la información pública en México, haciendo mención también de aquellos desafíos pendientes, los expositores abordaron la forma de medición de la política de acceso que lleva adelante el INAI, cual se englobó bajo el título “Construyendo Herramientas”.

En ese sentido, se hablaron de las herramientas de detección como forma de evaluación del grado de cumplimiento de obligaciones, medición que se realiza tanto entre los sujetos obligados como en las personas usuarias. Se mencionó que con esta herramienta se pueden tomar decisiones sobre el cumplimiento o el incumplimiento de la Ley de Acceso.

Asimismo, se refirieron a herramientas de incidencia, en tanto acompañamiento institucional (capacitaciones/ sensibilización); sanciones e incentivos sociales.

Con relación a ello, se determinó el interrogante respecto de cómo efectuar esta medición, siendo respuestas: i) la construcción de un matriz de variables comunes, ii) determinar las unidades de observación, iii) definición de procedimientos para la recopilación y procesamiento de la información.

Asimismo, se hizo referencia respecto de las dimensiones a medir, siendo estas: i) Información Pública de Oficio, ii) Calidad en la respuesta iii) Desempeño de los enlaces iv) Capacitación

A continuación, se mostraron algunas experiencias de medición en México.

A continuación, se realizó la exposición sobre el SISTEMA DE MEDICION DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL, abordando la experiencia del consejo de la judicatura Federal.

Entre otros lineamientos, se mencionó que la medición de la transparencia estuvo vinculada con: i) agenda de sesiones, ii) trámite electrónico, iii) listas de acuerdos, iv) procesos de designación, v) sentencias y criterios relevantes, vi) indicadores judiciales, vii) biblioteca virtual de sesiones, viii) seminario judicial de la federación. Sobre cada punto, se profundizó en torno a las estrategias de medición llevadas a cabo.

El día **11 de mayo de 2018** las segundas jornadas sobre el taller de indicadores iniciaron con la exposición de la Lic. Noemí Pulido, Agente Gubernamental del Ministerio de Modernización de la Nación.

En su exposición sobre “La evaluación de las políticas públicas. Lecciones aprendidas. Desafíos futuros” mencionó que en las evaluaciones que se llevaron a cabo en el Poder Ejecutivo Nacional siempre existieron sesgos políticos, por los destacó la necesidad de sincerarse para saber desde qué base partimos a la hora de evaluar/medir, como así también de remover los mecanismos “infectados” pero de ninguna manera arrancar desde cero, situación que efectivamente sucede en cada cambio de gestión política, en la que se da por tierra todo lo realizado para empezar desde cero la construcción.

Mencionó también la necesidad de contar con indicadores combinados que permitan capturar los diferentes elementos y etapas del proceso y de profesionalizar a los funcionarios.

Destacó la importancia de poner la mirada en la inquietud de la sociedad y no en el cumplimiento de la norma. Entender para qué o con qué sentido se está solicitando la información y para ello, que los indicadores sigan ciertos principios: i) Continuidad ii) Transversalidad iii) Utilidad iv) Causalidad v) Factibilidad vi) Aprendizaje vii) Participación, los cuales fueron analizados en profundidad a lo largo de exposición.

Acto seguido, los especialistas del INAI abordaron y explicaron el MODELO DE INDICADORESD DE RTA como modelo regional para la medición de la transparencia.

Durante la tarde de ese mismo día, MARIA JOSE MENDEZ en tanto consultora del proyecto llevó adelante el TALLER PARA LA CONSTRUCCION DE INDICADORES, a través de un procedimiento participativo entre los representantes de las agencias y los órganos sobre acceso a la información.

En tal sentido, se establecieron los siguientes DISPARADORES: i) ¿para qué queremos medir? ii) ¿Qué ámbitos de la política debiéramos considerar? (Normativa/ Proceso/ Resultado/Impacto. iii) Qué indicadores incorporaría a esos ámbitos? iv) Cuáles son los resultados esperados para cada indicador

A continuación se expusieron los resultados del trabajo participativo.

MESA DEL PODER LEGISLATIVO

Para qué medir?

1. Utilidad de la herramienta que le brinda la Ley al ciudadano. proceso
2. Recuperar la credibilidad como institución. proceso
3. Si se cumple o no la ley.
4. Rediseñar, mejorar y modernizar la gestión institucional
5. Transparentar la gestión interna
6. Medir la calidad de la ley

Indicadores:

1. Utilidad: Encuesta. Con conocimiento (a mayor conocimiento, mayor utilización) de la ley y utilidad.
2. Cantidad de pedidos
3. Revisión de la normativa interna, en vinculación con la Ley Modelo de la OEA

MESA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL Y LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORAMACION DEL PODER EJECUTIVO.

Objetivo: de medición del desempeño de la agencia y la satisfacción del usuario.

Como indicadores:

1. Tiempo de respuesta (o no cumplimiento)
2. Nivel de satisfacción
3. Cantidad de reclamos
4. Claridad o legibilidad de la respuesta
5. Indicador de accesibilidad a la TA

Objetivo: Sistematización de los procesos de producción de datos. En el ámbito de procesos y resultados.

Como indicadores:

1. Tiempos de gestión de las respuestas
2. Cumplimientos de plazos
3. Sistematización de procesos (automatización del proceso).
4. Cantidad de usuarios que utilizan el sistema
5. Cantidad de ingresos al portal y cantidad de pedidos de acceso a la información.
6. Accesibilidad al sistema. Cantidad de clicks para acceder a la información

Objetivo: Crear conciencia ciudadana.

Como indicadores:

1. Acciones de capacitación y de difusión.
2. Conocer el perfil del solicitante (para conocer si las personas con menos recursos o más vulnerables utilizan el sistema)
3. Identificar las demandas sociales y garantizar el acceso libre: conocer el perfil del solicitante y relevar las áreas de interés mas consultadas en el portal. Incorporar en base a eso transparencia proactiva.

MESA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION Y DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA.

Objetivo: Medir la vinculación de la Política de Acceso con la Misión Institucional.

Dimensiones: Normativa y diseño institucional, Procesos y Resultados.

Indicadores:

1. Creación de las Agencias
2. Designación de titulares de las agencias
3. Asignación de presupuesto
4. Designación de Responsables
5. Publicación de presupuestos mínimos de transparencia activa
6. Integración formal de la Mesa de Coordinación. Suscripción de acuerdos y actas de funcionamiento
7. Capacitaciones: cantidad de cursos, alcances.
8. Difusión ciudadana: encuestas de percepción sobre el nivel de conocimiento y acciones de difusión
9. Manuales de procedimiento para la tramitación de solicitudes y la publicación de información en los portales
10. Estadísticas sobre solicitudes: cantidad de solicitudes. Calidad de las respuestas. Promedio del plazo de respuesta.
11. Nivel de satisfacción del peticionante
12. Cantidad de ingresos a los portales de transparencia
13. Transparencia proactiva.

Con el compromiso de relevar las propuestas de indicadores en un solo documento para circular entre los presentes, con el objetivo de que estos sean retomados en miras a la realización del segundo taller, se dieron por concluidas las jornadas.